



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2011

IX Legislatura

Núm. 164

NO PERMANENTE PARA EL ESTUDIO DEL CAMBIO CLIMÁTICO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ SEGURA CLAVELL

Sesión núm. 36

celebrada el martes 8 de febrero de 2011
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (Aguilar Rivero), para informar sobre la 16.^a Conferencia de las partes de la Convención marco sobre cambio climático (COP16), celebrada en Cancún. A petición propia. (Número de expediente del Congreso 214/000202 y número de expediente del Senado 711/000584.)

2

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión Mixta Congreso-Senado para el Estudio del Cambio Climático convocada en tiempo y forma. No obstante, quisiera recabar la atención de sus señorías para lo siguiente. Como bien saben, en el seno de la Comisión Mixta no permanente para el Estudio del Cambio Climático viene funcionando una ponencia por acuerdo adoptado en la Comisión el 21 de septiembre del pasado año. Esa ponencia se creó a propuesta de la Mesa y de los portavoces de los grupos parlamentarios de la Comisión para la elaboración del informe de la Comisión Mixta de Estudio del Cambio Climático. En ese acuerdo, integrado por tres puntos, se establecía, en el primer punto, la composición de la ponencia; en el segundo, el objeto de la actividad de la misma y, en el tercero —que es al que voy a hacer referencia— se decía textualmente: El plazo para la finalización de sus trabajos concluirá el 31 de diciembre de 2010 pudiendo ser prorrogado por acuerdo de la Comisión mixta. Consiguientemente, rebasado el plazo que nos impusimos, quisiera pedirles a los portavoces de los grupos parlamentarios y a todos los miembros de la Comisión que tengan a bien aceptar prorrogar ese plazo hasta que la ponencia finalice sus trabajos. Si lo acuerdan así, así se recogerá en el «Diario de Sesiones». (**Asentimiento.**)

Pasamos ya al punto que tienen ustedes en el orden del día, motivo de esta sesión. A petición propia la ministra de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino solicitó comparecer ante esta Comisión desde hace ya bastante tiempo, pero las circunstancias de la actividad parlamentaria que hemos venido manteniendo nos ha imposibilitado celebrarla hasta el día de hoy. La petición que ha formulado la ministra es para informar sobre los contenidos de la XVI Conferencia de las partes de la Convención marco sobre cambio climático que se celebró a finales del año pasado en Cancún.

Antes de darle la palabra a la señora ministra quisiera que se recogiese en el «Diario de Sesiones» la felicitación de los miembros de esta Comisión por su nombramiento como ministra, la bienvenida a esta Comisión e indicarle, como bien sabe, que es una Comisión novedosa en las Cortes Generales en la presente legislatura, en la que la cooperación con el ministerio ha sido precisamente una constante a lo largo de la vida del trabajo de esta Comisión.

Señora ministra, tiene usted la palabra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Aguilar Rivero): Señorías, comparezco ante esta Comisión a petición propia para informar sobre los resultados de la Convención marco sobre cambio climático celebrada en Cancún el pasado mes de diciembre, dando así cumplimiento al compromiso que adquirí en la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca del Congreso de los

Diputados el pasado 10 de noviembre. He de comenzar manifestando la satisfacción del Gobierno por los acuerdos alcanzados en materia de lucha contra el cambio climático en los que España, desde el primer momento, ha participado activamente tanto en el marco de la Unión Europea como en las negociaciones internacionales. Los acuerdos de Cancún son un paso extraordinariamente importante. Por un lado han supuesto un avance sustantivo en el objetivo de la lucha contra el cambio climático y la preservación de la biodiversidad, los ecosistemas y los recursos del planeta. Y por otro, es fundamental el hecho de haber conseguido un acuerdo prácticamente unánime —salvo Bolivia—, y por tanto un acuerdo que nos vincula a todos, también a las grandes potencias.

Señorías, tras la cumbre de Copenhague entendimos que el gran riesgo que teníamos era la desarticulación del sistema multilateral en el ámbito de Naciones Unidas, y por tanto que las decisiones sobre los aspectos sustantivos del cambio climático se tomaran en foros que dejaran de lado a los países más pobres y más vulnerables, riesgo que había que evitar a toda costa, y hemos de decir que se ha conseguido. Para ello, qué duda cabe, se hacía necesario recuperar la confianza en el proceso y entre las partes para así devolver la credibilidad al marco multilateral con relación a su capacidad para resolver los retos globales como el cambio climático. Por ello que acudimos a la cumbre de Cancún conscientes de su importancia, no solo para la lucha contra el cambio climático sino para el sistema multilateral de Naciones Unidas. Fruto del trabajo hoy podemos asegurar que la comunidad internacional salió reforzada de este encuentro gracias a los acuerdos alcanzados y gracias también al buen hacer de la Presidencia mexicana que consiguió unir a los países en los temas más controvertidos a través de un ejercicio de negociación transparente e inclusivo. Para ello España trabajó con la Presidencia mexicana en la preparación de la cumbre planteando, promoviendo y acordando la creación de alianzas que fueran la base para la recuperación de la confianza en el sistema formal de negociación a través de la participación activa y constructiva. Iniciamos este trabajo en los meses previos a la celebración de la cumbre con la creación de puentes y soluciones de consenso, siempre dentro de unos parámetros mínimos con los que garantizar la integridad y el éxito del sistema. España trabajó para que en Cancún hubiera un conjunto equilibrado de decisiones al que todos los países se pudieran sumar, decisiones y acuerdos que no solo incluyeran cuestiones instrumentales e institucionales asociadas a la adaptación, tecnología, financiación o bosques, sino que también debían contener un paquete de mitigación ambicioso. En definitiva, unos acuerdos en los que países desarrollados y en desarrollo se identificaran tanto en los objetivos como en los elementos esenciales y se garantizara la transparencia del sistema. Pero España no solo trabajó, sino que España se comprometió y en el marco de Cancún dijimos sí a la reducción de emisiones de gases efecto invernadero hasta el 30 por ciento, com-

promiso que vamos a trasladar a la Unión Europea para que lo haga suyo, y en ello estamos determinados y decididos a trabajar en el seno de la misma para analizar las opciones que permitan esta mayor ambición en nuestras reducciones que nos conduciría, sin duda, a un modelo de desarrollo más sostenible y a una economía baja en carbono generadora de nuevas oportunidades de actividad económica, dando así paso a un nuevo modelo de crecimiento.

En cuanto al trabajo y a los compromisos realizados por España, llegado este momento también me gustaría aquí y ahora subrayar que, en el marco de la Conferencia de las partes, la Unión Europea también jugó un papel fundamental, nucleando una posición común de los Estados miembros y colaborando activa y constructivamente para que se alcanzaran los acuerdos necesarios que demandaban, en definitiva, las ciudadanas y los ciudadanos, y en ese ámbito tenemos que decir además que España realizó un importante trabajo, un trabajo comprometido y activo. Hoy, sin duda, podemos manifestar que los acuerdos adoptados son los cimientos del futuro sistema que ya cuenta con las herramientas necesarias para comenzar a implementarse y cuyo objetivo final y primordial, la consecución de los 2 grados centígrados, ha sido reconocido en Cancún y será la guía y la meta ambiental que marque nuestras actuaciones y las negociaciones futuras.

El texto aprobado en Cancún incluye acuerdos en los dos procesos de negociación, tanto en el de cooperación a largo plazo como en el del Protocolo de Kioto. Un aspecto fundamental que me gustaría señalar es que se ha dejado abierta la posibilidad de un segundo periodo de compromiso del Protocolo de Kioto, y prueba de ello es la mejora de los mecanismos de mercado cuyas reglas de contabilidad contribuirán a la transparencia de los resultados de reducción de emisión. El texto contempla avances en todos los bloques que lo conforman: mitigación o reducción de emisiones, financiación inmediata y a largo plazo, adaptación, desarrollo tecnológico y reducción de emisiones por deforestación y mejora de la gestión forestal. Así podemos señalar que en el bloque de reducción de emisiones o mitigación se reconoce por primera vez el objetivo ambiental, es decir, la ambición del sistema que queremos establecer para el periodo pos-2012, que se plasma en que el aumento de la temperatura media global no puede superar los 2 grados centígrados respecto a los niveles preindustriales. Incluso, señorías, se da un paso más y se prevé que en 2015 se pueda hacer una revisión del mismo con miras a considerar reducir este límite a 1,5 grados centígrados, dando respuesta a una de las grandes demandas de los países más vulnerables al cambio climático: los pequeños Estados insulares. Se destaca el papel clave que juegan los distintos agentes en la lucha contra el cambio climático: gobiernos nacionales, regionales y locales y la sociedad civil, en general, lo que quiere decir que todas y todos tenemos una importante responsabilidad en la lucha contra el cambio climático y se reco-

noce el papel especial que juegan los pueblos indígenas en cuanto a la gestión de los bosques, y de forma especial se subraya el papel de las mujeres en la eficacia y la multiplicación de los efectos que tienen las medidas contra el cambio climático.

Por otra parte, se otorga especial atención a la necesidad de un cambio en el modelo de desarrollo, un modelo basado en una economía baja en carbono, mediante el impulso de nuevas oportunidades que van a generar empleo verde. Es importante que este cambio de modelo garantice y asegure que esa transición sea una transición justa y solidaria. Así lo hemos venido defendiendo por parte de España y así ha quedado recogido y explicitado en los acuerdos de Cancún. Tendremos que trabajar, tendremos que trabajar y mucho, señorías, para que la ambición conjunta en reducción de emisiones o mitigación sea aún mayor, y Cancún nos ha dado el marco necesario. Por otro lado, en materia de financiación inmediata se tomó nota del compromiso asumido en Copenhague de movilizar 30.000 millones de dólares entre 2010 y 2012 y se asumió un compromiso de información transparente al respecto. En cuanto a la financiación a largo plazo, se ha acordado un paquete financiero que incluye el compromiso importante, también fijado en Copenhague, por el que los países desarrollados movilizarían 100.000 millones de dólares anuales en 2020 a través de distintas fuentes públicas y privadas, y se establece el Fondo climático verde para apoyar la puesta en marcha de políticas y acciones que hagan frente al cambio climático en países en desarrollo.

Otro bloque fundamental que debemos señalar y subrayar, en el que España ha jugado un papel destacado, ha sido en materia de adaptación. Merece una mención especial la aportación de España al Fondo de adaptación de 45 millones de euros, la mayor realizada por un país desarrollado, atendiendo de esta manera las demandas de los países más pobres. En este bloque los avances han sido muy, muy significativos, consiguiendo situar la adaptación en un lugar preferente, clave, esencial y fundamental como exigían los países en desarrollo. Así, se ha establecido un comité de adaptación con el objetivo, entre otras cosas, de proporcionar apoyo técnico, fomentar el intercambio de información, experiencia y conocimiento, promover la sinergia y formular recomendaciones a las partes. El acuerdo, señorías, marca el principio de un nuevo modo de entender las relaciones entre países. Todos los países juntos debemos hacer un esfuerzo global y trabajar por una transformación que sin duda requiere también apoyo y solidaridad para hacer frente a las pérdidas y los daños asociados al cambio climático en países en desarrollo, especialmente aquellos relacionados con los eventos climáticos extremos. Es una transformación que además de retos económicos nos plantea desafíos tecnológicos. En este sentido, se ha acordado mejorar el desarrollo y transferencia de nuevas tecnologías en las áreas de adaptación y mitigación al cambio climático. En definitiva, se busca tener una visión general de las necesidades tecnológicas y analizar

e incorporar sus aspectos técnicos a la lucha contra el cambio climático.

Otra de las cuestiones prioritarias para España, que hemos de señalar que se ha recogido en la cumbre, es la referida al sector forestal. Las actuaciones en este ámbito en los países en desarrollo se consolidan como otro pilar básico de futuro. Así se establece un mecanismo para que estos países pongan en marcha acciones para la reducción de emisiones evitando la deforestación y degradación de los bosques. De esta forma, señorías, los países en desarrollo podrán contabilizar como reducción de emisiones la conservación y la gestión sostenible de los bosques y la mejora de sus *stocks* de carbono. En relación a los mecanismos de mercado, también hemos de subrayar que se ha conseguido dar una señal clara que, por otra parte, era necesaria. Me refiero a la continuidad de los mecanismos internacionales de mercado existentes en el contexto del Protocolo de Kioto que, como todos ustedes saben, consisten principalmente en la compra de emisiones de CO₂ y en los mecanismos de desarrollo limpio, principales responsables de la movilización de inversiones bajas en carbono hacia los países en desarrollo. Además, se ha dejado abierta la posibilidad de considerar la creación de nuevos instrumentos de mercado en la cumbre de Durban.

Señorías, los resultados de los acuerdos alcanzados en Cancún marcarán la evolución del sistema internacional de lucha contra el cambio climático en el futuro inmediato, que se van a ir desarrollando y detallando a lo largo de 2011 y que se van a concretar en la próxima cumbre climática en Durban en diciembre de este año en el que ya estamos. Sin duda podemos afirmar que en Cancún, gracias a la voluntad de los gobiernos y a la implicación de la sociedad civil, se ha alcanzado un buen acuerdo. Es un acuerdo que crea una base sólida sobre la que construir un sistema de relaciones internacionales en la lucha contra el cambio climático que abarque a todos los países y que refuerce la arquitectura actual con la finalidad de promover la agenda de transformación que necesitamos. Sobre la base de estos resultados vamos a trabajar a lo largo de este año con un calendario de reuniones internacionales intenso, un trabajo, tras Cancún, para conseguir y alcanzar las expectativas de este marco global y preparar adecuadamente la cumbre de Durban para que sea útil al conjunto de la ciudadanía, al conjunto de los pueblos que conforman el planeta. Ahora bien, el grado de compromiso de España —quiero señalarlo y subrayarlo— va más allá, y en esta dirección hemos presentado nuestra candidatura para presidir el consejo de administración del programa de Medio Ambiente de Naciones Unidas. Si definitivamente dentro de dos semanas España es elegida en Nairobi para presidir este consejo, durante los dos próximos años asumiremos esta ilusionante tarea con el mayor sentido de la responsabilidad y compromiso que nos exige el futuro, y con la voluntad de trabajar desde la participación de los distintos actores sociales, porque nuestra prioridad es el desarrollo de políticas sostenibles y solidarias así

como hacerlo desde el diálogo, el consenso y los compromisos firmes y concretos entre toda la comunidad internacional. Por ello seguiremos acercando posturas, buscando puntos de encuentro y acuerdo, marcando el camino hacia una economía verde, fortaleciendo la gobernanza medioambiental internacional y preparando el camino para que en la cumbre de Río+20 se alcancen importantes compromisos multilaterales.

En esta línea nuclear queremos una posición activa y comprometida en el seno de este proceso tanto a nivel europeo como a nivel internacional; una posición que tiene su fuerza en el diálogo y el consenso con las comunidades autónomas, con las entidades locales, con las ONG, con los sindicatos, con las empresas y con todas y cada una de las entidades y organizaciones que representan a la ciudadanía y, por supuesto, dando cuenta de todo ello ante el Parlamento y fomentando la participación de todos y cada uno de los grupos parlamentarios. Para ello vamos a continuar trabajando de manera decidida desde el Gobierno, desde el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, para enfrentarnos a los retos que por delante tenemos con decisión, con convicción y con compromiso, y siempre —vuelvo a señalarlo y a subrayarlo— desde el diálogo y el acuerdo, que es la forma, la manera, seña de identidad del Gobierno a la hora de abordar las grandes cuestiones y darles solución. Lo haremos con criterio solidario y sostenible para el presente y, sobre todo, para el futuro. España jugó un papel extraordinariamente importante en Cancún, y también en el marco de la cumbre hubo diálogo permanente, diálogo con los representantes de las organizaciones no gubernamentales que allí estaban, diálogo con los sindicatos que estuvieron participando en la cumbre y diálogo con las empresas que estuvieron también presentes en la misma; diálogo cotidiano, diario y efectivo, porque de los encuentros salieron propuestas que trasladamos en nuestra intervención al plenario y que fueron recogidas finalmente en el acuerdo alcanzado.

Por tanto, señorías, queda aquí expresado no solo el trabajo realizado por España en el marco de Cancún, sino los compromisos adquiridos en aquel momento, en aquel espacio para el futuro y, desde luego, como le he dicho, pretendemos ir a más, de ahí que queramos adquirir el compromiso de la presidencia del consejo de administración del plan de Naciones Unidas con relación al medio ambiente. De manera que espero que podamos seguir viéndonos, porque si se hace realidad el hecho de que España presida el consejo de administración del Pnuma, volveremos a esta Comisión a dar cuenta de ello para tender la mano a todos los grupos parlamentarios que se sientan partícipes y protagonistas en lo que debe ser la hoja de ruta que desde el Pnuma debemos implementar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: En el turno de portavoces de los diferentes grupos parlamentarios tiene la palabra,

en primer lugar, el senador Guillot Miravet, del Grupo Entesa Catalana de Progrés.

El señor **GUILLOT MIRAVET**: Señora ministra, bienvenida. Agradecemos su comparecencia.

Creo oportuno que haya usted solicitado explicar la valoración que hace el Gobierno sobre la cumbre de Cancún. Aun los más críticos dicen que es un paso positivo, pero insuficiente. Lo sustantivo es que todo el mundo valora como un paso positivo esta cumbre, sobre todo después de lo preocupados que salimos de Copenhague. Cancún ha dado un paso adelante y comparto con usted que restaura la confianza en los marcos multilaterales, se facilita la posibilidad de un pacto global en la próxima cumbre de Durban, se superan las posibilidades de veto —aún no he entendido la posición del Gobierno de Bolivia—, el papel de la sociedad civil, del mundo académico y científico se revalida y, como también nos ha indicado, ha habido objetivos concretos que se han conseguido: la no superación de los 2 grados, reducciones, fondo financiero, mecanismos de medición, reducción de emisiones, degradación de los suelos, transición justa; con un aspecto novedoso importante y muy bien valorado por los sindicatos. Sin embargo, tengo cinco interrogantes: en primer lugar, si el Gobierno entiende que el posible acuerdo de Durban tiene que ser un acuerdo vinculante o no. En segundo lugar, si va a ser posible la renovación del Protocolo de Kioto, hoy prorrogado, que solo afecta al 27 por ciento de las emisiones que se emiten en el planeta, si puede ser ampliado, y a partir de aquí cuál va a ser el papel a su criterio que van a jugar Estados Unidos, China y las potencias emergentes, que tienen una relación complicada con todo este proceso de lucha contra el cambio climático. Soy de los que comparten, junto con otras entidades que han valorado esta cumbre, que el papel de la Unión Europea no fue tan positivo como usted indica. El no compromiso con el 30 por ciento de 2020, el amago de decir que si no se producía un compromiso por parte de todo el mundo nos quedaríamos en el 20 por ciento hizo perder un cierto liderazgo a la Unión Europea. Con todo, parece que en marzo puede haber una reunión del Consejo de Ministros de la Unión Europea. ¿Cuál sería su impresión de los compromisos concretos que la Unión Europea puede llevar a la cumbre de Durban?

Por último, ya sé que hoy no toca hablar de qué valoración hacemos de Durban, pero qué elementos podemos señalar como prioritarios para el proceso que nos va a llevar de Cancún a la cumbre de Durban, aunque España tenga que ver cómo ajusta sus deberes respecto al cambio climático. No acabo de entender la política del Ministerio de Industria respecto a renovables. Muchas decisiones que se toman desde Fomento respecto a transporte o a edificación no son elementos positivos que permitan que España juegue un papel más avanzado y más comprometido en la lucha contra el cambio climático. Esto sería materia de otra cuestión, pero tenemos una ponencia en donde habrá conclusiones, y hay que tener en cuenta

no solo el papel internacional o europeo que puede jugar el Estado español sino también la profundización en la lucha contra el cambio climático que se va tomando en coherencia con todos los ministerios.

Agradezco una vez más su presencia y deseo que España pueda conseguir la presidencia del consejo de administración del programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra el diputado Campuzano i Canadés por el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Agradecemos también esta primera comparecencia de doña Rosa Aguilar en nuestra Comisión, le deseamos suerte y, como siempre, en Convergència i Unió le ofrecemos la máxima colaboración para que esta política pública vaya desarrollándose.

En relación con la cumbre de Cancún mi grupo prefiere hacer una valoración que ponga el acento en los avances que se han producido en esa reunión en la ciudad mexicana. Visto lo sucedido en Copenhague y visto el contexto del proceso de lucha contra el cambio climático, es evidente que en Cancún se han producido avances. La incorporación de las emisiones de los gases de efecto invernadero bajo el paraguas del proceso de lucha contra el cambio climático; una mayor transparencia en los informes de emisiones de todos los países implicados en el proceso; el establecimiento del fondo climático verde; la necesidad de reclamar mayor ambición a los países desarrollados en la reducción de sus emisiones; reafirmar los mecanismos de desarrollo limpio y la incorporación a los mismos de los proyectos de secuestro y captura de carbono; los compromisos de plantear en algún momento un límite del aumento de la temperatura en 1,5 grados y la incorporación de los compromisos de los países desarrollados en materia de bosques, etcétera, constituyen por sí mismos avances no menores. Por lo tanto, bienvenida y esperemos que Cancún sirva para que el recorrido hacia Durban —con el tema pendiente, que es esa sustitución de Kioto— pueda finalmente consolidarse.

En esta comparecencia mi grupo le querría plantear a la señora ministra algunas cuestiones. En primer lugar, desde antes de la cumbre de Copenhague hasta la cumbre de Cancún hemos vivido un cierto proceso de desprestigio del IPCC, fruto de algunas filtraciones que se produjeron coincidiendo, además, con una pérdida del impulso político en la lucha contra el cambio climático a nivel global y donde las voces más escépticas han ganado de nuevo cierta fuerza en esta materia. Desde el punto de vista del prestigio del IPCC, ¿qué planteamientos ha efectuado el Gobierno para recuperar la confianza de la sociedad en la capacidad de la comunidad científica para dar respuestas a los retos del cambio climático? ¿Forma parte esto de la preocupación del Gobierno? ¿Qué medidas toma para recuperar ese prestigio y recuperar un compromiso político efectivo de la

comunidad internacional en la lucha contra el cambio climático? En segundo lugar, el Gobierno asumió en su persona durante la cumbre de Cancún un compromiso de reducción del 30 por ciento de las emisiones de la Unión Europea. Eso contrasta con el balance de la política de reducción de emisiones de España en estos últimos años y, además, contrasta con un cierto desconocimiento —al menos de este Parlamento— de cómo España asume el reparto de esa reducción de emisiones.

Usted concedió una entrevista a *La Vanguardia*, publicada este domingo, y a la pregunta que le hace el periodista sobre el papel de España en el reparto interno de esfuerzos en la Unión Europea usted responde: Estamos preparando los trabajos para que ese objetivo que hemos planteado se pueda hacer realidad mediante acciones paso a paso en el ámbito de España. Usted debería concretar en el Parlamento cuál es la asunción de responsabilidades que España va a asumir en un contexto de crisis, y cómo piensa usted concretar ese nivel de reducción de emisiones, sobre todo, visto el éxito que hemos tenido hasta la fecha en nuestra reducción de emisiones, que es discutible y que quizá está más vinculado a la crisis económica que no estrictamente a las medidas que haya tomado el Gobierno. Eso va ligado a otra información que ayer leíamos en *La Vanguardia*, donde Mariano Marzal, experto en energía, nos recordaba que el conjunto de países PIGS, tal y como son denominados por la prensa anglosajona, Irlanda, Portugal, España, Italia y Grecia son los países más dependientes en su energía primaria del petróleo; en el caso de España en un 48 por ciento, que implica un coste en términos de déficit exterior de 20.000 millones de euros, equivalente a un 1,7 por ciento del PIB, superando los 18.000 millones de 2009. Los países con la situación económica más compleja de Europa son los países más dependientes del petróleo. Es una imagen interesante, que pone en evidencia los problemas de modernización de nuestra economía y de nuestro modelo productivo.

En ese contexto de asunción de una reducción más importante del número de emisiones, con las cifras que Mariano Marzal ahí manifestaba, la cuestión que le plantea mi grupo es: ¿Cuál es la política del Gobierno para reducir esa dependencia energética tan brutal del petróleo que tenemos junto con Grecia, Irlanda, Portugal e Italia? Todo ello en el contexto de las incertidumbres que se crean con la política del Gobierno en materia de energías renovables, las incertidumbres legales respecto a los inversores particulares y respecto a los inversores institucionales que apostaron en su día por la inversión en la energía solar y que han visto cómo el marco legal se veía sustancialmente modificado, y además con efectos retroactivos, con toda la problemática que eso ha provocado en estas últimas semanas en este Parlamento. Por tanto, cómo se hacen compatibles esos compromisos entusiastas del Gobierno en Cancún con las políticas concretas que en España se están desarrollando y cómo concreta el Gobierno los compromisos que asume

Cancún son las cuestiones que mi grupo hoy le querría plantear, desde la preocupación de que nuestra retórica en esta materia no viene acompañada de las políticas que nos conviene para que efectivamente nuestra dependencia de los combustibles fósiles disminuya de manera sustancial, especialmente por todo lo que afecta al ámbito del transporte y su enorme importancia además en la generación de emisiones.

Las cosas fueron bien en Cancún. El Gobierno mexicano gestionó de manera inteligente y adecuada todo el proceso, pero en aquello que compete directamente al Gobierno español mi grupo hoy es más crítico de lo que podía haber sido hace un año, porque las medidas que el Gobierno adopta no se adecúan a los discursos que se pronuncian en Cancún.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora De Lara Carbó, tiene la palabra.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Bienvenida, señora ministra, a esta Comisión. Es la primera vez que usted comparece y le agradecemos la exposición que nos ha hecho usted de lo que desde su punto de vista han sido los resultados de la cumbre de Cancún.

No quisiera ser aguafiestas; es lo de la botella medio llena o medio vacía. Lo que usted considera que en Cancún ha sido un enorme éxito, desde mi punto de vista creo que no ha sido tal. En Cancún los representantes de las naciones del mundo acudieron con la sensación de que se iba a producir un fracaso, y creo que el acuerdo de última hora es un acuerdo aceptable. Sin embargo, si analizamos el acuerdo y vemos lo que usted nos ha explicado, creo que más que nada son buenas intenciones. Decía usted que uno de los acuerdos más importantes es que los países del mundo habían acordado que la temperatura no subiera más allá de 2 grados centígrados. Señora ministra, esto lo hemos oído muchas veces, pero lo que no hemos oído es qué se va a hacer para evitar que se produzca un incremento de temperaturas superior a los 2 grados. Porque, como usted conoce señora ministra y conocen los miembros de esta Cámara, la enorme crisis económica que ha padecido el mundo y la enorme crisis económica que especialmente está azotando a España ha hecho que las emisiones de los países desarrollados hayan descendido, pero las emisiones de los países en desarrollo están aumentando y, según un dato publicado recientemente, en el año 2010 el incremento de las emisiones a nivel mundial fue del 3 por ciento. ¿Por qué? Porque hay una serie de países que se están desarrollando, por ejemplo, China, India, Brasil, pero, sobre todo, China con un consumo energético muy elevado, consumo energético que está basado fundamentalmente en el carbón. Usted sabe que China ha dicho que no dejará el carbón; China apuesta por las renovables, por el carbón y por la nuclear, porque es un país con un fuerte desarrollo y con un gran número de habitantes. Por ello, consideramos que la meta de no incre-

mentar los 2 grados es buena, pero queda en una declaración de intenciones, porque, de hecho, en el año 2010 se ha producido un incremento de las emisiones de gases de efecto invernadero.

¿Cuál es desde el punto de vista general la principal novedad del acuerdo de Cancún? Que la Organización de Naciones Unidas ha hecho suyos los compromisos de limitación de emisiones que hace un año, tras la cumbre de Copenhague, los países asumieron de forma voluntaria. Fíjense, señorías, en que estamos hablando de compromisos voluntarios, porque en este contexto los países más contaminantes del mundo, Estados Unidos y China, no tienen ningún compromiso. El compromiso de Estados Unidos resulta ridículo comparado con el de la Unión Europea; el compromiso de Estados Unidos referido al año 1990, que son los compromisos de la Unión Europea, supone entre un 2 y un 3 por ciento, y China se ha comprometido a incrementar menos las emisiones. Sinceramente, yo soy de la opinión de que o todos los países, tanto desarrollados como en desarrollo, se comprometen a reducir emisiones, o en este terreno no hay nada que hacer, no hay ninguna posibilidad.

Decía usted al empezar su intervención que es partidaria y va a abogar por que en la Unión Europea se pase del compromiso de la reducción del 20 por ciento en 2020 al 30 por ciento. En este sentido, señora ministra, le quiero decir que considero temeraria esta afirmación que hizo nada más llegar al ministerio, porque esto es lo primero que afirmó nada más llegar, y tengo varios recortes de prensa que recogen esta información. Yo creo que una afirmación de esta importancia para la economía española debe hacerse con unos datos serios y firmes respecto a cómo repercutirá en la economía española un compromiso adicional del 20 al 30 por ciento en la reducción de emisiones. Señora ministra, España en estos momentos es el país de la Unión Europea que más derechos de emisión tiene que comprar; por encima de todos los países está España, y compramos derechos de emisión, derechos que pagamos todos los españoles. ¿Cuál es la política en España contra el cambio climático? ¿Qué política de mitigación tenemos? Fundamentalmente —es algo que usted ha repetido hoy y a lo largo de estos días—, decimos que se apuesta por las energías renovables pero, a estas alturas, y después de lo que está ocurriendo en España con las renovables, es muy lícito plantearse la apuesta que tenemos por las energías renovables, cuando se ha creado una inseguridad jurídica sin precedentes que hace que las empresas se vayan de España. ¿Qué apuesta tenemos por las energías renovables cuando Bruselas ha arremetido contra España por el recorte en las primas a las fotovoltaicas que se ha hecho actualmente? Una cosa es lo que podamos decir y en lo que todos estamos de acuerdo, y es que apostamos por las renovables, y otra son los hechos que concretamente están ocurriendo en España. Respecto a la economía limpia, todos queremos energía limpia; y economía baja en carbono, por supuesto que sí. Una cosa es la teoría, pero en la práctica sucede que se quiere

cerrar la central nuclear de Garoña, que produce energía limpia en estos momentos, aunque, por lo que hemos leído estos últimos días, ya no está tan claro que se cierre la central nuclear de Garoña. La pregunta que nos hacemos es: ¿Por qué se cierra la central nuclear de Garoña, porque lo había dicho el Consejo de Seguridad Nuclear? No, porque este dijo que podía seguir trabajando, que podía prolongar su vida útil. Por tanto, se puede pensar que la política energética en España se está haciendo desde un sectarismo ideológico, lo cual, con la crisis económica que padecemos, no es admisible. En consecuencia, sus objetivos nos parecen buenos pero temerarios si no van acompañados de un informe económico sobre cómo repercutirá en nuestras empresas, con el precio de la energía más caro de la Unión Europea, el objetivo de incrementar el recorte de emisiones del 20 al 30 por ciento.

La señora ministra hablaba de los mecanismos de flexibilidad del Protocolo de Kioto, pero estos días la prensa se ha hecho eco del gran fallo de los mecanismos de flexibilidad de este protocolo. Hemos podido leer todo lo que está ocurriendo con las industrias que se han montado en China para eliminar el HFC-23, un gas de un poderoso efecto invernadero, muchísimo más que el dióxido de carbono, y nos enteramos ahora de que en China se obtiene este gas como subproducto de otro que se utiliza como refrigerante y que el Gobierno de España y muchas empresas españolas han comprado derechos de emisión para poder desgravarse en sus industrias, cuando lo que se hace allí es producir este gas de efecto invernadero como un negocio. Con esto se está demostrando que algo está fallando en los mecanismos de desarrollo limpio, porque realmente lo que hemos hecho, el Gobierno de España y las empresas que han invertido, ha sido tirar el dinero; no han disminuido las emisiones, y allí se han creado una serie de empresas exclusivamente para producir este gas, poder eliminarlo y después cobrar los impuestos que allí tienen establecidos.

En los mecanismos de aplicación conjunta, que es otro mecanismo de flexibilidad, ¿qué estamos haciendo, señora ministra? Estamos comprando a Rumania y a los países del este de Europa derechos de emisión, pero no porque ellos reduzcan sus emisiones, sino porque cuando se produjo la unificación de Alemania se cerraron todas las fábricas de la parte este de Europa porque eran contaminantes. Nosotros pagamos pero allí no se reducen emisiones. Respecto al mercado de derechos de CO₂, hay que decir que lo ha cerrado la Unión Europea porque ha habido un robo informático, ha habido un fraude del IVA. Dejando las palabras a un lado, tenemos que replantearnos toda la política. Hasta ahora, en los mecanismos de desarrollo limpio, las mayores inversiones habían ido a China, casi el 50 por ciento para la eliminación de HFC-23, y esto ha fracasado. El mercado de CO₂ está detenido, entre los países a los que se ha autorizado que vuelvan al mercado de CO₂, que yo sepa, todavía no está incluida España —no sé por qué— y, por consiguiente, hay mucho que hacer. No basta con decir

que España quiere reducir las emisiones el 30 por ciento, creo sinceramente que hace falta un estudio económico para ver cómo va a repercutir. Estamos en una crisis económica enorme y no puede ser que el papel de España sea que digamos nosotros que de todos los países desarrollados somos los que más damos al fondo de adaptación, los que más ayuda damos a los países pobres; todo esto está muy bien, indudablemente, pero, además de todo esto, creo que hay que pensar en los 5 millones de parados que tenemos en España y en qué políticas tenemos que hacer que concuerden con la situación real de la economía española.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Moraleda Quílez.

El señor **MORALEDA QUÍLEZ**: Querida ministra, muchas gracias por su comparecencia y su disponibilidad para con esta Comisión, una Comisión de estudio *ex novo* en el parlamentarismo español sobre el asunto que nos ocupa. Esperamos que con la finalización de la legislatura podamos ofrecer el resultado de nuestros trabajos con la posición favorable —espero— del conjunto de los grupos parlamentarios —es el deseo del Grupo Parlamentario Socialista— sobre no solo el estudio, sino también a través de las propuestas que podamos realizar, al objeto de intensificar las políticas internas y externas de cara a disminuir los efectos del cambio climático.

Su comparecencia nos ha traído varias reflexiones, pero la fundamental es la de analizar los resultados de Cancún, aunque, después de escuchar las intervenciones de algunos colegas portavoces, la discusión se ha hecho más amplia hasta, yo diría, dudar del conjunto de las políticas nacionales e internacionales que se están llevando a cabo para mitigar y adaptarnos a los efectos del cambio climático.

Centrándome en primer término en el resultado de la cumbre de Cancún, quiero decirle que, si comparamos el nivel de complejidad y de dificultad añadida que tienen las cumbres de esta naturaleza no solo por su carácter multilateral —que son los más conocidos—, sino sobre todo por el sistema de toma de decisiones que implican la unanimidad del conjunto de los Estados miembros y de las partes para la consecución de acuerdos que sean vinculantes a quienes los suscriben, efectivamente podemos deducir que su continuidad reforzada —como ha sido el caso de Cancún—, la continuidad reforzada del carácter multilateral de Naciones Unidas es en sí misma de suficiente valor político para ponerlo por encima de cualquier otra consideración, porque si hay un riesgo que haría inútil cualquier actuación política sobre el cambio climático es la ruptura de ese procedimiento multilateral. La bilateralidad en los aspectos de adaptación y mitigación del cambio climático significa, en términos reales, dado que la emisión de CO₂ no tiene fronteras ni habla idiomas, la ruptura de un compromiso

real de adaptación y mitigación sobre este efecto. Las tendencias hacia la bilateralidad no son menores ni deben despreciarse porque, por un lado, la bilateralidad entre los dos grandes actores en términos de emisión, China —en términos absolutos— y Estados Unidos —en términos per cápita—, que se ve ayudada o incrementada por la situación de crisis financiera internacional y por la consecución de acuerdos políticos bilaterales en esos dos ámbitos geográficos del planeta, sitúa el riesgo por la coyuntura económica en un nivel mucho más notable que el que pudiera existir hace sencillamente cinco o cuatro años. Por tanto, desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Socialista restar importancia al reforzamiento del carácter multilateral es no reconocer la relevancia que ha tenido Cancún en este sentido. Quiero poner de manifiesto que no solamente se ha reforzado el carácter multilateral, se ha reforzado el compromiso de una de las partes, más susceptible de provocar también del lado de los países no desarrollados una ruptura de las conversaciones, a aplicar fondos que permitan incorporar a estos países en un nivel de mayor igualdad con aquellos otros que somos los responsables de haber contribuido al crecimiento en la concentración de dióxido de carbono, y en este sentido la cumbre de Cancún ha sido notablemente esperanzadora, porque ha tomado decisiones concretas, como ya se ha puesto de manifiesto con la adopción del fondo climático y con la aportación de los países desarrollados a este fondo.

Ministra, quiero decirle que el Grupo Parlamentario Socialista va a respaldar y respaldará siempre que España esté a la cabeza, dentro de sus posibilidades, en la dotación económica que permite a estos países acompañarnos en la lucha contra los efectos del cambio climático. No queremos tener un discurso hipócrita de negarles a ellos lo que necesitan para tampoco dar a la población española cuando necesita prestaciones por desempleo. No vamos a adoptar esa actitud hipócrita. Por tanto, creo que esa es la línea y que además es la mejor manera de buscar un acuerdo equilibrado, razonable para seguir avanzando en los acuerdos multilaterales.

Se ha hablado de consideraciones generales acerca de nuestro componente energético. He podido seguir con cierta atención, y trabajo parlamentario es igual que el que nos ocupa en esta Comisión, el resultado de la subcomisión de estudio y el resultado finalmente adoptado por la propia Comisión de Industria en relación con el *mix* energético para 2025. Me parece que ahí es donde están los elementos centrales sobre la discusión de la aportación española en las energías renovables, y probablemente la abstención del Grupo Popular nos haga comprender bien por qué no se está respaldando esa tesis y por qué no se ha conseguido un pacto sobre uno de los aspectos más relevantes, como es la energía a 2025 o a 2050, por una razón elemental, porque siempre habrá un Gobierno distinto en ese horizonte, y es la verdadera política de Estado —con hechos y no con palabras— la que determina la posición de los distintos grupos parlamentarios. Tengo que decir que, con la excepción de la

abstención, ese informe ha conseguido un respaldo significativamente mayoritario del conjunto de las fuerzas políticas representadas en el Congreso.

Solo voy a darles dos datos. Se suele repetir que la disminución de emisiones en España es consecuencia de la crisis económica: parcialmente cierto, parcialmente falso. Es parcialmente cierto porque la disminución de actividad económica conduce, como consecuencia de la misma, a una disminución de la producción y, si el componente energético fundamental es el de los combustibles fósiles, conduce inevitablemente a una disminución de emisiones; parcialmente cierto. Es parcialmente falso porque, si eso se hiciera únicamente sin que variara la intensidad energética de nuestro país, es decir, la cantidad de energía por unidad de producto realizado, estaríamos de acuerdo en que todo el valor de disminución de emisiones procede del cambio de ciclo económico, pero cuando la intensidad energética disminuye quiere decir que hay una acción de Gobierno que ha permitido disminuir la unidad de emisión respecto de lo producido. Luego es parcialmente falso que la disminución de emisiones se corresponda en exclusiva con la crisis económica. Lo he repetido hasta en cinco ocasiones en esta Comisión. Entiendo que se siga insistiendo en ello.

Respecto a la aportación de las renovables, se mezcla el conjunto de las renovables para con el *mix* energético con una reciente regulación sobre el sector fotovoltaico. En términos de financiación y aportación a la red, en términos de gasto público a través de la financiación por primas, quisiera recordar a sus señorías que es el más alto del conjunto de las renovables. Sin embargo, su aportación a la red eléctrica es de un uno por ciento. Luego, aunque solo sea por la aportación de ese subsector —que no estoy demonizándolo— y su valor cuantitativo al conjunto del sistema eléctrico español, debiéramos ponderar la preocupación —digo ponderar—, por no hablar de que el valor de la prima era cuatro veces el valor medio del precio en el mercado, por que hayamos contribuido a financiar a China como único fabricante de placas fotovoltaicas y ser el país que determina el precio de las placas fotovoltaicas en el mercado mundial. Ya es llamativo que España sea el país que determina el precio mundial de las placas fotovoltaicas. Solo lo entienden los economistas —yo no lo soy— cuando el valor de la prima es muy considerable y es el que determina de manera —si ustedes me permiten— artificial —en agricultura hubo algunos casos similares, ahora que veo a mi colega el senador del Partido Popular—, de manera distorsionada, el valor del precio mundial.

Sobre el carácter jurídico o no de la retroactividad quiero decirles que es un asunto que tendrán que resolver los jueces. En su momento el Gobierno determinará la posición que estime conveniente. No, definitivamente no tenemos que replantearnos por fracasada la política energética con la introducción de renovables para combatir el efecto del cambio climático. Tendríamos en todo caso que intensificar esa política, pero aquí no caben las

medias palabras, sí pero no, no pero sí: sí pedir a los demás lo que nosotros no somos capaces de hacer, sí decir que China —tan lejos y tan importante— está contribuyendo a través de no sé qué, y sin embargo no tomar una decisión de Estado en nuestro país sobre el conjunto de las políticas energéticas que afectan a nuestro *mix* energético.

Termino diciendo que todos los expertos —y esta Comisión ha podido poner de manifiesto también esta conclusión— nos dicen que la optimización del sistema de energías renovables en España deviene de la interconexión eléctrica más que del incremento de nuevas fuentes energéticas. Lo que nos dicen además los expertos es que el cumplimiento de nuestros objetivos para 2020, de los cuales somos ya compromisarios en la Unión Europea, dependen en al menos un 80 por ciento del comportamiento del sector eléctrico. Por último nos dicen que ese comportamiento hará, con las interconexiones, poder optimizar todas las inversiones en renovables, en particular la más importante en términos cuantitativos que es la eólica. Hagamos por tanto caso a los que nos están situando los retos de futuro sobre la realidad, y sobre esa realidad intensifiquemos el esfuerzo común para poder pasar de las musas al teatro, que parece que es una obligación consustancial a cualquier ejercicio político.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene a continuación la palabra la señora ministra para el correspondiente turno de réplica.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Aguilar Rivero): Agradezco la intervención de todos los grupos parlamentarios que han tomado la palabra, y me gustaría puntualizar y responder a alguna de las cuestiones que en el conjunto de las intervenciones se han puesto de manifiesto. Quiero responderle en este sentido al portavoz de la Entesa Catalana de Progrés, señor Guillot, que efectivamente tenemos una visión común de lo que ha sido Cancún, y por más que algunos se empeñen en empañar los buenos resultados de Cancún lo que hay que señalar y subrayar es que, después de Copenhague, corríamos un grave riesgo y un serio peligro de salir de Cancún sin un acuerdo como el que finalmente se alcanzó, que hubiera significado no solo el fin del multilateralismo y por tanto residenciar el acuerdo en el marco de Naciones Unidas, sino que hubiera significado un golpe durísimo a la lucha contra el cambio climático en el desarrollo de un nuevo modelo de crecimiento y de una transformación real de la situación actual. En ese sentido no podemos negar que Cancún ha tenido unos resultados extraordinariamente importantes y positivos.

Cuando incluso se barajó la posibilidad de que no hubiera acuerdos en Cancún, todos los países que participábamos en la cumbre supimos del riesgo que corríamos a nivel internacional, de las circunstancias que podían concurrir, y la presidencia mexicana pudo hacer un tra-

bajo que realmente dio su fruto y sus resultados, acompañado también del trabajo activo de un conjunto de países entre los que estuvo España. Hay que reconocer que Cancún era un reto y una oportunidad. Supimos responder al reto que Cancún significaba después de Copenhague, y aprovechamos esa oportunidad para establecer un marco adecuado de decisiones, y por otra parte residenciarlo allá donde debíamos: en el marco de Naciones Unidas.

Lógicamente no podemos ni debemos quedarnos en Cancún. Hay que seguir dando pasos, de ahí que yo haya señalado en mi intervención la agenda intensa e importante que tenemos a lo largo de 2011, que va a culminar en Durban en diciembre, y que además será también la preparación permanente y continuada de Río+20. En este contexto en Durban tenemos un nuevo reto, que es concretar acuerdos para que lleguemos en las mejores condiciones a Río en 2012 y podamos dar saltos importantes y cualitativos en lo que respecta a la lucha contra el cambio climático. Por lo tanto sí que vamos a Durban con la voluntad de ir a más, de concretar, de establecer compromisos en función de la realidad que tenemos en la lucha contra el cambio climático. Y vamos a algo más; vamos a que Durban sea un buen trampolín de llegada a Río+20. Tenemos que seguir sumando compromisos y haciendo apuestas de fondo, con convicción, que nos permitan ir avanzando en la dirección adecuada y en la dirección idónea.

Se pueden realizar aquellas críticas que se consideren necesarias, pero cuando menos hay que reconocer la realidad, y la realidad es que en materia energética hemos avanzado en España sustancialmente gracias al compromiso del Gobierno que se va llevando a cabo paso a paso. Tenemos que decir que en energía primaria las energías renovables representaron en 2010 un 11,1 por ciento; que en energía final las renovables han supuesto un 12,3 por ciento, cuando hace apenas muy pocos años, en el 2004 estábamos solo en el 5,1 por ciento, y que en balance eléctrico en el año 2010 para la generación de electricidad se utilizó un 35 por ciento de energía procedente de fuentes renovables. Por tanto hay que reconocer que hay pasos que se están dando, y que sin lugar a dudas con la situación del contexto internacional de crisis global compleja y profunda que sufre todo el planeta todas las políticas de todos los países tienen su aficción, pero no es menos cierto que seguimos dando pasos determinantes y decididos, y en este sentido la intensidad energética ha disminuido un 15 por ciento entre 2004 y 2010. Por tanto hay resultados objetivos y reales; al menos reconózcanlos ustedes por una vez y sin que sirva de precedente, porque me parece que realmente es una política que lleva a cabo el Gobierno, que algunos grupos parlamentarios comparten, y al menos compartamos también lo que son y significan los buenos resultados. ¿Que queremos ir a más? Sin lugar a dudas. ¿Que queremos dar pasos firmes? Sí. Por eso con quienes comparten la política del Gobierno en este ámbito que-

remos seguir caminando, queremos seguir dialogando, y queremos seguir construyendo.

Señor Campuzano, creo sinceramente que Cancún sirve precisamente para dar un nuevo impulso político determinado y decidido, con acciones concretas en los distintos campos y en los distintos ámbitos, a la lucha contra el cambio climático. Después de Copenhague vivíamos una época en la que parecía que en el ámbito de la comunidad internacional no se iba a avanzar, porque no contábamos con instrumentos y con herramientas adecuadas para seguir implementando políticas que nos permitieran que se hiciera evidente el compromiso de lucha contra el cambio climático, y se da un impulso político nuevo en el marco de Cancún, de ahí la importancia de la cumbre de Cancún, el acuerdo alcanzado y el multilateralismo. Además de todo ello hay que decir que contamos en el acuerdo alcanzado con instrumentos y con herramientas para desarrollar, de cara a Durban y a Río, aquellas medidas que hemos implementado en el marco del acuerdo de Cancún. No solo hemos tenido un acuerdo global, sino que hemos planteado instrumentos y herramientas para desarrollar ese acuerdo, y eso nos pone en condiciones sustancialmente mejores.

Quiero subrayar también algo esencial y fundamental. Les decía con anterioridad en mi primera intervención que una vez que se produzca el encuentro del Pnuma en Nairobi volveremos, porque queremos dar cuenta en esta Comisión de la hoja de ruta de trabajo, si España es nombrada para la presidencia del consejo de administración. De la misma manera vendremos a esta Comisión a dar cuenta de todas y cada una de las medidas que van a configurar nuestra hoja de ruta y nuestro trabajo en el marco de la Unión Europea para que se asuma la reducción del 30 por ciento, que entendemos que es un compromiso que debe hacer suyo la Unión Europea. Desde luego le puedo asegurar que España lo ha asumido desde la convicción, desde la responsabilidad, y desde la voluntad determinada a trabajar por ello y en ese sentido vamos a seguir trabajando. También para ello a Convergència i Unió le tiendo la mano, de manera que podamos nuclear espacios de acuerdo y encuentro en el trabajo que hemos de desarrollar.

A la señora De Lara le diré que el Partido Popular aún es capaz de sorprenderme. Cuando se viene con la vocación y la voluntad de dar cuenta de unos acuerdos alcanzados en el marco internacional, que han sido extraordinariamente importantes y que han costado un esfuerzo común y colectivo en el marco de la conferencia de las partes, pensaba que el Partido Popular al menos iba a ser capaz de valorar lo que de positivo tiene Cancún, que es mucho, y usted lo sabe; pero una vez más se nos relata el fin del mundo, que está poco más o menos a veinticuatro horas de llegar. En ese contexto todo es malo, nada es bueno, y en Cancún nada se ha hecho bien, porque si se reconoce que Cancún es un éxito, se tiene que reconocer el buen hacer del Gobierno de España en el marco de la conferencia de las partes. Como ni tan siquiera se tiene un poco de generosidad para reconocer

el papel que España ha jugado, hay que negar la mayor y decir que Cancún no ha sido bueno, no ha sido un éxito, y que de Cancún nada ha salido, ni nada se ha sacado. Hay que tener también un poco de legitimidad política a la hora de plantear estas cosas, porque el Gobierno del Partido Popular cerró su etapa en 2004 sin tan siquiera aprobar la estrategia española de cambio climático; no hubo ni una sola medida para cumplir Kioto; ni una sola. Fue el Gobierno presidido por José Luis Rodríguez Zapatero quien aprobó esa estrategia y quien cumplió con compromisos que se adquirieron en el marco de la misma. Si ustedes no están de acuerdo con la lucha contra el cambio climático vale más que lo digan claramente, que lo manifiesten con rotundidad ante la ciudadanía española, que digan que la lucha contra el cambio climático no es una prioridad en la política del Partido Popular, y que por tanto nada van a valorar en este campo ni en cuanto a las decisiones que el Gobierno pueda adoptar.

En lugar de negar Cancún y negar que hoy tenemos muchos mejores instrumentos y decisiones adoptadas para la lucha contra el cambio climático en el marco internacional, residenciadas en Naciones Unidas —algo esencial y fundamental del acuerdo—, en lugar de manifestar esto porque automáticamente no creen en ello, sencillamente digan que no van a valorar ni Cancún, ni cualquier otra cumbre —ni Durban, que está por venir, ni Río—, porque esta política no forma parte de su planteamiento, de su proyecto y de sus propuestas. No me puede negar que los contenidos del acuerdo de Cancún, después de lo que significó y fue Copenhague en ese ámbito, son contenidos positivos y que el acuerdo alcanzado en Cancún en sus contenidos —me voy a atrever a decirlo— prácticamente nadie lo esperaba, y mucho más con las dificultades que se dieron en el desarrollo de la conferencia. Porque estamos hablando, señorías, de implementar desde una transición justa un nuevo modelo de crecimiento, un nuevo modelo de desarrollo social. Por tanto estamos yendo al corazón mismo de cómo crecer, cómo vivir mejor, cómo garantizar calidad de vida y oportunidades en el desarrollo empresarial. En ese contexto entendemos —y lo subrayo— que Cancún fue extraordinariamente positivo.

Le voy a decir también que desde luego mis palabras de compromiso con el 30 por ciento no fueron temerarias. Me sorprende, porque llamándome a mí temeraria —aunque solo estuviera pensando en decírmelo a mí— resulta que ahora el presidente de la República Francesa, el señor Sarkozy, también es un temerario. A su compañero homónimo de espacio político le da una patada en la boca con tal de decir que es temeraria la ministra española. Pues no; de temeraria, nada. Nosotros expresamos un compromiso desde la convicción, la determinación y la decisión del Gobierno de España de avanzar en una hoja de ruta con contenidos y medidas exactas y concretas para llegar a la reducción del 30 por ciento. ¿Sabe por qué? Porque creemos que es un objetivo imprescindible y por eso vamos a luchar en el marco de

la Unión Europea para que la Unión Europea lo asuma como tal.

Le diré algo más: hay que pensar qué es lo que plantea la Unión Europea para veinte años; qué quiere ser Europa en veinte años, cómo quiere ser, y qué políticas se plantea. Estamos hablando de un modelo de crecimiento sostenible y estamos hablando de una calidad de vida para el conjunto de la ciudadanía europea con medidas. Hablar hoy del 30 por ciento no es nada distinto a haber hablado del 20 por ciento hace dos años. Hay que seguir avanzando en los objetivos. En lo que respecta a la lucha contra el cambio climático no puede haber objetivos estáticos e inamovibles cuando el planeta, el mundo y la vida necesitan que vayamos más allá. Tenemos una responsabilidad para el hoy, pero también para el mañana. Tenemos la obligación política y moral de dejarles a las generaciones venideras un futuro implementado mucho mejor que el que nosotros nos encontramos. Tenemos que ir a más y usted lo sabe perfectamente, aunque lo quiera negar. Vamos a impulsar propuestas en el marco de la Unión Europea para que no solo se asuma el reto del 30 por ciento, sino para que se establezca una hoja de ruta para ir implementando medidas, gradual y progresivamente, para que el objetivo de reducción del 30 por ciento se cumpla.

Me gustaría señalar alguna otra cuestión, como cuando se habla de la compra de crédito por parte de España. Lo primero que hay que señalar es que nuestras emisiones han caído del 50 al 20 por ciento en cinco años; se han reducido en el 30 por ciento. Es un hecho objetivo que no podemos ni debemos negar. En este sentido, y como refería el propio portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, no se puede decir que esa caída del 30 por ciento sea solo por la crisis. No es verdad. Esa caída responde también a medidas que se han ido adoptando por parte del Gobierno de España. Es verdad que tenemos que comprar en los mercados internacionales para cumplir nuestros compromisos, pero podríamos tener que comprar menos. Por eso les pido que se comprometan ustedes en las comunidades autónomas donde gobiernan a reducir las emisiones mediante medidas eficaces y efectivas. Seguro que así podríamos ahorrar más y tendríamos que comprar menos. Esto es fácil y se puede colaborar en ello si se quiere. Pero mucho me temo que este tema, que es un tema de fondo y de modelo de crecimiento, no forma parte de la hoja de ruta política del Partido Popular. También le subrayaré un elemento que me parece especialmente importante en cuanto a la compra de derecho de emisiones, y es que por parte de España procuramos que en todo momento esta compra se convierta en una inversión para mejorar el desarrollo en terceros países, para facilitar la exportación de bienes de equipo españoles, es decir, para dar un impulso a aquellos países que necesitan también de nuestra cooperación y de nuestra colaboración.

Sabe también muy bien su señoría que los mercados de carbono han demostrado ser una herramienta eficaz para interiorizar costes ambientales en las decisiones de

las empresas; lo sabe perfectamente. Al igual que es cierto que los ajustes en China orientan hacia una nueva etapa en la que sin lugar a dudas China tiene que hacer muchos más esfuerzos. Por eso también son muy importantes los acuerdos de Cancún, porque ahí estamos todos y porque las grandes potencias están comprometidas en ellos. Por tanto tenemos que dar el valor justo, necesario y adecuado a esos acuerdos que, subrayo, son muy importantes.

El sistema europeo funciona bien, hay que reconocerlo. Ahora bien, cuando se pone en marcha un sistema, como cualquier herramienta, necesita lógicamente de ajustes, y eso es lo que se ha venido haciendo. De ahí que se reajustara el IVA y que se introdujeran medidas de seguridad adicionales; como todos los instrumentos nuevos, como todas las herramientas nuevas que se implementan, necesitan ser revisadas para ponerlas aún más a punto en relación al estado inicial en el que emergieron. En este contexto hay que decir que el Registro nacional de derechos de emisión no ha sufrido ningún problema durante estos años de funcionamiento. Por unas circunstancias que han concurrido muy singulares y específicas en el marco de la Unión Europea no pongamos un sistema entero bajo sospecha sencillamente porque no es conveniente ni bueno; usted bien lo sabe.

Quiero concluir mi intervención planteándole que desde luego el Consejo de Ministros —no sé por qué ahora pone en cuestión una decisión del Consejo de Ministros— adoptó ya la decisión del cierre de Garoña; el Consejo de Ministros adoptó una decisión, y no ha adoptado la contraria. Por lo tanto no deje sobrevolar aquí interrogantes donde no los hay. Quiero que quede esto claro. Por último le diré que no le quepa la menor duda de que, desde la capacidad de diálogo y de acuerdo que tiene este Gobierno, dialogaremos con las empresas —ya hemos hablado con ellas— para que en la hoja de ruta de la reducción del 30 por ciento tengamos ese marco global de acuerdo con todos los actores que en ello van a participar. Estoy convencida de que lo conseguiremos, y sobre todo no le queda la menor duda de que, por convicción y por compromiso, vamos a plantear en el marco de la Unión Europea la necesidad de asumir la reducción del 30 por ciento. En cualquier caso me gustaría contar con la participación de los grupos parlamentarios para seguir construyendo políticas en la lucha contra el cambio climático, un objetivo estratégico, esencial y fundamental del Gobierno de España. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tienen la palabra por un tiempo de cinco minutos los portavoces que quieran intervenir. Me lo ha indicado la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora De Lara.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Señora ministra, gracias por su respuesta. Me ha dejado un poco sorprendida —ya que es la primera vez que usted comparece en esta Cámara— su tono agresivo de respuesta contra el

Partido Popular, ya que yo simplemente he dicho, aparte de los acuerdos obtenidos en Cancún, que ahora los valoraré muy brevemente, que yo creo que todos los que estamos aquí en esta Cámara somos políticos, y que al serlo nosotros decimos qué es lo que les preocupa a los españoles. Cancún no fue el fracaso que se esperaba, y hubo unos acuerdos que celebramos. Dice usted que reconocer los compromisos adquiridos en Cancún es reconocer el importantísimo papel del Gobierno español, pero yo no puedo. Señora ministra, ya no solo el Gobierno español, sino también la Unión Europea tuvieron un papel muy secundario en los acuerdos que se alcanzaron en Cancún. Creo que los acuerdos de Cancún —usted me permitirá que lo crea sin atacar al Partido Popular— se hicieron a la medida de Estados Unidos y de una serie de países. Esta es mi opinión; puede no ser la suya, pero es la mía, y usted debe respetar mi opinión sin proceder a decir cosas contra mi partido.

La lucha contra el cambio climático la inició el Gobierno del Partido Popular, lo que pasa que no han tenido tiempo de pasarle a usted el papelito. ¿Quiere que le enumere lo que hizo el Gobierno del Partido Popular en los ocho años de gobierno, señora ministra? Efectivamente, no estaba aprobada la estrategia española de cambio climático, pero el Consejo Nacional del Clima, en febrero del año 2003 —no quiero equivocarme—, cuando gobernaba el Partido Popular, aprobó un borrador de la estrategia española sobre cambio climático, que posteriormente se revisó y se aprobó. ¿Qué hizo el Gobierno del Partido Popular? Estableció el primer marco estable para las energías renovables; hizo el primer Plan de energías renovables; hizo la primera estrategia de ahorro y eficiencia energética; elaboró y aprobó un plan forestal, una estrategia forestal española; apostó por el gas y las centrales de ciclo combinado. Señora ministra, si usted no ha tenido tiempo de aprenderse, al menos no diga que el Partido Popular no hizo nada, porque esto no es de recibo en el primer día que usted comparece en la Comisión.

Dice que no es temerario hablar del 30 por ciento de reducciones y que se lo diga al señor Sarkozy. Señora ministra, no tiene nada que ver. Los países que quieren pasar del 20 al 30 por ciento de reducción son efectivamente Alemania, Francia y Reino Unido. Lo que no tiene nada que ver es la política energética de Francia, que es nuclear, de Alemania, que desde la reunificación alemana se aprovecha la reducción de emisiones que hubo por las industrias contaminantes, y de Reino Unido, que terminó con el carbón después de adoptar el Protocolo de Kioto. Luego la política energética no tiene nada que ver, y entiendo que estos países apuesten por la reducción, porque ellos tienen una política energética clara y decidida.

Decir lo que está pasando con las energías renovables no es atacarla a usted, es decir que el marco regulatorio y la inseguridad jurídica que se ha creado es una inseguridad jurídica sin precedentes; este es un hecho objetivo, le guste o no. Usted dice que nosotros no estamos de

acuerdo con el *mix* energético de la subcomisión, pero es que ustedes se olvidan de que son el Gobierno, y el Gobierno es quien tiene que decidir. ¿Por qué razón tenemos que estar de acuerdo con la política energética que quieren hacer ustedes? Nosotros pusimos como condición que no se cerrara Garoña, ustedes no lo han admitido, y no se ha llegado a ningún pacto energético. Olvidan ustedes que están todavía en el Gobierno —yo creo que por poco tiempo— y que son ustedes los que deben decidir.

Finalizo —no me quiero alargar mucho—. Los datos que he dado son datos de la Unión Europea. España es el país de la Unión Europea que más derechos de emisión tiene que comprar. Las emisiones en España han descendido en los últimos años por supuesto, fundamentalmente por la crisis económica, y también por el impulso de las renovables —señora ministra, tengo todos los datos; hace mucho tiempo que me preocupa este tema y que lo estudio—, fundamentalmente por la energía eólica —de la energía solar fotovoltaica creo que es mejor que no hablemos, porque entraríamos en una discusión—, porque ustedes han olvidado las otras renovables: han olvidado la biomasa; han olvidado la política forestal. Dice que por qué se vuelve a reabrir el debate nuclear. ¡Pero si se ha reabierto el debate nuclear en el pacto entre los sindicatos y el Gobierno! ¿Cómo no vamos a reabrir el debate nuclear en la Comisión de Cambio Climático los diputados encargados de ello? Claro que sí. ¿O usted cree que las cosas tienen que hacerse solo en la reunión con sindicatos y empresarios, y no en esta Cámara? Nosotros apostamos por prolongar la vida de las centrales nucleares, porque son centrales que ya están amortizadas, y es energía barata que hace que las empresas sean más competitivas. Queremos la competitividad de las empresas y queremos salir de la crisis económica, y apostar por el cambio climático es apostar por el cambio climático con medidas racionales, medidas que a la vez tiendan a sacarnos de la crisis. Es muy bonito decir que apostamos por la economía verde. Todos apostamos por la economía verde, pero cómo, porque yo no veo la realidad.

Cuando dice que las comunidades autónomas del Partido Popular tomen medidas, señora ministra, por favor, si el ministerio lo único que hace es la legislación. Quienes ponen en práctica todas las medidas de lucha contra el cambio climático son comunidades autónomas y ayuntamientos, no es el ministerio, no es el Gobierno. El Gobierno legisla, y precisamente en lo que tiene que legislar es donde ha establecido la inseguridad jurídica. Y para terminar solo quiero decirle que lo que he comentado de China, que seguro que usted y el resto de diputados conocen, no es anecdótico. Desde el año 2005 los países de la Unión Europea hemos invertido en China en compra de derechos de emisión para algo que producía más gases contaminantes, lo que ha hecho que haya algo completamente irregular. No creo que sea anecdótico hablar de esto y el lugar es esta Comisión. ¿Dónde se va a hablar de lo que está ocurriendo si no en

esta Comisión? ¿Dónde se va a hablar del dinero que ha invertido el Gobierno español en estas empresas de China que eliminan el HFC-23, que es un subproducto? Este es el lugar. Porque no vamos a estar diciendo todos los portavoces lo mismo: qué bien en Cancún, que no ha sido un fracaso y que se ha integrado en las conversaciones multilaterales. Me alegro muchísimo, menos mal, porque si no ya se hubiera cortado todo el proceso. ¿Acuerdos de reducción de emisiones? No ha habido ninguno. ¿Cuándo los habrá? No se sabe. ¿Cómo se repartirá en la Unión Europea la reducción de emisiones? No se sabe. ¿Qué partidas se van a crear para este fondo de 100.000 millones anuales a partir de 2012? No se sabe.

Señora ministra, permíteme, pero es que no es obligación que estemos encantados con los acuerdos de Cancún. Creemos que efectivamente se ha salvado el proceso y todo lo demás que he leído sobre el acuerdo de Cancún son cosas que ya se habían acordado en Copenhague y que se han formalizado. Señora ministra, yo creo que aquí no es nosotros o nada. No, no. Aquí es cooperar todos y de la manera en que usted me ha contestado no está de acuerdo con este consenso y diálogo que quiere usted establecer con los grupos políticos. Dice que si yo no reconozco el éxito de Cancún —que desde mi punto de vista no ha sido éxito; desde el suyo, sí; allí digamos que se han salvado los papeles— es porque no quiero reconocer el éxito de España. Señora ministra, por favor, yo creo que en la Unión Europea, por mucho que haya querido olvidar, el proceso ha pasado a un segundo plano.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Moraleda.

El señor **MORALEDA QUÍLEZ**: Señora ministra, lo primero que le habrá llamado la atención en su primera comparecencia es que es curiosa esta Comisión de estudio, porque ve que en ella se producen intervenciones como si fuera una de las muchas comisiones legislativas de que dispone el Parlamento. Siempre ha sido así cuando ha venido un miembro del Gobierno, en esto no inaugura una nueva era. Y es así porque la ansiedad por la crítica impide el sosiego para estudiar y después proponer. Cuando no se tiene vocación de proponer, es muy difícil encontrar espacios comunes, porque solo desde las propuestas se puede encontrar los puntos de consenso; en la inexistencia absoluta de propuestas es donde es imposible. Por lo tanto, nos encontramos en una anomalía y tengo que decirle que el Grupo Socialista va a hacer todo lo posible para que no se lleven hasta sus últimas consecuencias los trabajos de esta Comisión, que son distintos, en el sentido estricto, a lo que es una comisión de naturaleza legislativa.

El Grupo Socialista, no obstante, lo que no va a hacer es dejar de contestar vaguedades, que se intentan convertir en verdades absolutas cuando son eso, vaguedades, cuando no comentarios —permítanme decirlo— super-

ficiales. De lo que estamos hablando no es un tema menor. No podemos afrontar su extraordinaria complejidad y la extraordinaria necesidad de voluntad política para acometer ese reto con titulares más o menos acertados mediáticos. No podemos, es una contradicción en sus términos. No tengo por vocación defender al Gobierno simplemente por el hecho de ser Grupo Parlamentario Socialista. Es así porque es el grupo que sostiene al Gobierno, pero no lleguemos al absurdo de, por criticar al Gobierno, poner en tela de juicio a la propia Unión Europea en su papel de representación en la cumbre de Cancún. Es que a este paso el Partido Popular, en esta obsesión por la crítica, va a acabar en espacios imposibles de compartir aliados en ninguna parte de Europa, en ninguna parte. Porque cuando se compara el tema energético y se ponen ejemplos, en algunas ocasiones yo, como socialista, comparto las decisiones de la señora Merkel, aunque mi Gobierno todavía no haya tomado una decisión de esa naturaleza; por ejemplo, establecer un impuesto a las centrales nucleares porque han acabado su periodo de amortización. Pero si esto se enrolla y se embrolla es imposible. Entiendo que es una estrategia política, que algún dibujante, en un periódico de ámbito nacional, respecto al líder del Partido Popular dibuja muy bien, pero si es una estrategia política, por favor, no la disfracemos de rigor, porque carece absolutamente de rigor, porque carece de propuestas.

Por último, hay una cuestión que, independientemente de los puntos de vista del Partido Popular, del Partido Socialista o de cualquier otro grupo parlamentario, está en la conciencia de la sociedad española y decir hoy, en esta Cámara, que el Partido Popular en la historia política de España es el que inicia de manera decidida la lucha contra el cambio climático, si esto tuviera la oportunidad de salir en los informativos de las tres, provocaría la carcajada nacional. Y no digo la opinión del Grupo Socialista, digo la opinión social. Porque ha habido dos o tres aportaciones en las cumbres del Partido Popular en la lucha contra el cambio climático que pretenden esconderse en el fárrago de no tener propuestas y sí descalificaciones mil. Así es que, ministra, siento que haya pasado usted también, con el papel que tiene y con la responsabilidad que tiene, por este trance y vamos a seguir trabajando en esta Comisión de manera que los ciudadanos españoles puedan tener al final de la misma un esfuerzo parlamentario para que España siga siendo un país pionero en la lucha contra los efectos del cambio climático. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, para cerrar el debate, tiene la palabra la señora ministra, la señora Aguilar.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Aguilar Rivero): Señora De Lara, hay una cuestión respecto de la cual debemos dejar las cosas en sus justos términos y es que mi tono es exactamente igual que el suyo, ni más alto,

ni más bajo, tiene la misma intensidad, pero lo que usted no puede pretender es hacer una intervención como la que ha hecho en primer término, en la que usted ha dicho todo lo que ha querido y más con relación al Gobierno de España, porque Cancún no le interesaba mucho; Cancún lo ha pasado con una frase. Usted ha intentado aprovechar lo que era una comparecencia para dar cuenta de una cumbre extraordinariamente importante como la de Cancún, con buenos resultados, para irse a donde usted le interesaba, que era a criticar todas las decisiones y todo lo que se refiere al Gobierno de España. Usted no puede reclamar decir lo que usted quiera en cada momento pero que no la contestemos, que es lo que usted me está reclamando a mí. Me dice: ¡ay, su tono! Si mi tono es el mismo que el suyo, lo único que he hecho es responderle. Si lo que no quiere es que la responda, dígame usted que no hable.

Usted ha mezclado aquí Cancún con la crisis, con el paro, con lo mal que el Gobierno lo hace en materia energética, con todo, porque al final lo único que le ha faltado es una vez más culpar a Zapatero de todos los males. Esto es lo único que le ha faltado, la única frase que de su argumento del Partido Popular constante y permanente no ha dicho —se ha saltado el renglón— es acusar directamente a Zapatero. En este contexto, usted de pronto me dice que cómo yo le he respondido de esa manera. Mire usted, he respondido a lo que usted ha planteado. Ojalá su tono hubiera sido más constructivo y más positivo y yo pudiera haberle dicho en mi contestación, que era lo que realmente deseaba, que le tendía la mano para la colaboración, para la cooperación y para desarrollar iniciativas en la lucha contra el cambio climático. Ustedes se sorprenden. Para mí, barra libre, digo lo que quiero y cuando me responden: ¿y usted por qué me ha respondido con ese tono y por qué me ha dicho estas cosas? Se lo digo con absoluta cordialidad y respeto. Mi tono siempre va a ser respetuoso, con usted y con su grupo parlamentario, como no podía ser de otra manera, pero no me obligue a que me calle. Yo voy a responderle a aquello que usted plantea.

Yo he venido aquí, a esta Comisión, claramente a dar cuenta de Cancún, a valorar lo que son y significan los acuerdos de Cancún, a proponer un trabajo común en lo que significa todo este año 2011 hacia la cumbre de Durban, en lo que significa 2012, Río+20, y a que precisamente en el marco de esta Comisión de estudio podamos avanzar en elementos importantes, nucleando acuerdo, consenso, protagonismo, participación activa de los grupos parlamentarios. Esa era la intención de esta ministra en la comparecencia ante esta Comisión, que es la primera y que no va a ser la última, porque ya he dejado comprometidos algunos momentos en los que voy a volver a la Comisión. Si finalmente España preside el consejo de administración del Pnuma, vendremos a explicar la hoja de ruta, los objetivos que nos planteamos, los trabajos que vamos a desarrollar y de qué forma y de qué manera lo vamos a implementar; lógicamente vendremos a dar cuenta de todo lo que son las propuestas

que, en el marco de la Unión Europea, vamos a llevar a cabo para la asunción del 30 por ciento por parte de la Unión Europea.

He venido a comprometerme a la información y a la participación, como no podía ser de otra manera; información, diálogo y participación, señas de identidad del Gobierno de España, y en ese contexto me he encontrado con que usted ha planteado que en Cancún lo único que se han salvado han sido los muebles y que se ha hecho como una faena. Y, claro, yo discrepo profundamente con usted. Discrepo profundamente porque no es capaz de analizar la situación en la que nos encontrábamos después de Copenhague y, en consecuencia, la importancia de un acuerdo como el de Cancún, que tiene contenido en cada uno de los aspectos respecto de los cuales tenemos que actuar. Además, tiene instrumentos y herramientas que son justamente los que vamos a ir implementando y desarrollando a lo largo de 2011 para llegar a acuerdos que vayan más allá en el marco de Durban, sobre todo, para llegar con unas perspectivas y unas expectativas ciertas en el ámbito de la comunidad internacional a Río+20.

Yo he hablado de Cancún. No confunda usted lo que he dicho, que en el marco de Cancún, tanto en la preparación de la conferencia como en el desarrollo de la misma, España ha tenido un papel activo y comprometido; eso es lo único que he señalado. No le estaba yo diciendo a usted que alabara el papel del Gobierno de España, faltaría más; habría perdido yo la razón si pidiera eso al Partido Popular. No le he pedido eso; simplemente le he explicitado que hemos estado activos y comprometidos, pero que lo hemos hecho por convicción. Nosotros creemos en esto y en lo que significa en cuanto a implementar un nuevo modelo de crecimiento. Estamos hablando de abrir una nueva etapa, que significa reto y desafío en el ámbito de la comunidad internacional y en el ámbito de España; estamos hablando de una transformación profunda de la economía, de la oportunidad para el empleo, de crecer de manera sostenible. De eso es de lo que estamos hablando y en ello el Gobierno de España está firmemente comprometido y ha dado pasos firmes y seguros en este contexto y en este objetivo. Ustedes quieren depreciar, devaluar, aquello que se ha conseguido en Cancún, acuerdo del que España es partícipe pero con otros muchísimos otros países que han hecho posible dicho acuerdo. Y me parece que depreciar todo el trabajo que los países han hecho y concluir diciendo que lo que se ha hecho nada más es darle la respuesta adecuada y la receta necesaria a Estados Unidos me parece una temeridad, por no decir una irresponsabilidad. Porque esto es como llamarnos..., no pondré ningún calificativo, insultarnos a todos los países que hemos participado, diciendo que al final lo que hemos hecho es

un acuerdo que le viene bien a Estados Unidos. Y ya está. Se quedan ustedes tan contentos. ¡Qué poca confianza tienen en sus homónimos de otros países, que estaban allí participando, comprometiéndose y valorando el acuerdo! Ustedes contra todos, contra el mundo. Esta es la realidad objetiva que usted me plantea. Y de pronto echa mano del recurso fácil y me dice: a usted todavía no le habrá dado tiempo a estudiar... Usted no sabe lo que a mí me cunde el tiempo (**Risas**).

Además de eso, además, me cuenta usted algunas cosas... El borrador de las estrategias al que usted ha hecho referencia, sí, sí, lo aprobó el CAMA pero el Gobierno del Partido Popular no quiso aprobarlo. ¿Por qué habla usted del CAMA? Pues qué bien, lo aprueba el CAMA y ahora el Gobierno del Partido Popular no quiere aprobarlo, mira para otro lado y no hace nada. Usted se acuerda de que Aznar dijo aquello de que, si América podía incumplir el déficit, España podía incumplir Kioto. Esta fue la posición del Partido Popular en este tema. Fue el Partido Socialista el que aprobó la estrategia y el que la ha puesto en marcha. ¿Y sabe lo que a mí me gustaría? Que en cómo mejorar todas y cada una de las actuaciones que tenemos que llevar a cabo, en cómo implementar todas y cada uno de los pasos que vamos a ir dando, pudiéramos hablar. Lo lamentable es que ustedes no quieran de ninguna de las maneras hablar y establecer un diálogo constructivo y positivo en favor de la ciudadanía española y de compromiso a nivel internacional, para fortalecer aún más el papel de España —y le subrayo de España— en la lucha contra el cambio climático. Yo lo lamento y en cualquier caso, como creo en el diálogo, creo en la información y en la participación, espero que en algún momento podamos encontrarnos y que ustedes desistan de lo que es una estrategia única y exclusiva de crítica contra el Gobierno de España y pasen a una actitud positiva y propositiva donde podamos trabajar juntos en un tema tan de fondo, tan importante, esencial y fundamental, para la comunidad internacional y para la ciudadanía española como es la lucha contra el cambio climático. (**Aplausos.—La señora De Lara Carbó pide la palabra.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señora De Lara, yo indiqué en mis palabras anteriores, al dar la palabra a la ministra, que cerraba la ministra el turno de intervención y le agradecería que no insistiese en la petición de palabra.

Señora ministra, muchas gracias por su comparecencia. La volveremos a ver, qué duda cabe, en varias ocasiones en esta Comisión.

Se levanta la sesión, dado que teníamos este punto como punto único en el orden del día.

Eran las once y cincuenta minutos de la mañana.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**